

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 26 de junio de 2015.

ORDEN No.:

LG/0404/0034/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

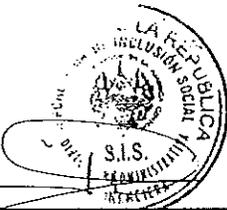
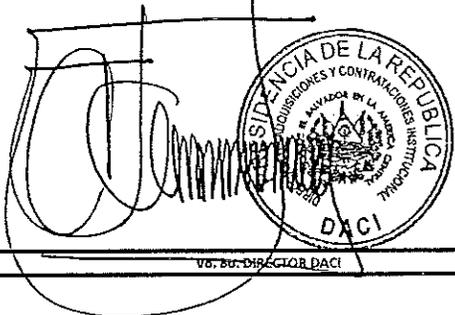
LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	31210000	54107	10	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 410.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 410.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). ✓ EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILOMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILOMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAL, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CAROLINA TREJO, TEL: 2555-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv								
2	31210000	54107	10	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 410.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 410.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). ✓ EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS KARLA BENAVIDES, CEL: 7729-2907, TEL: 2509-1206, E-MAIL: kbnavides@ciudadmujer.gob.sv								
3	31210000	54107	10	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 410.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 410.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). ✓ EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.								
4	31210000	54101	2	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 82.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 82.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). ✓ EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILOMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SAL 036, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv								
5	31210000	54107	10	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 410.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 410.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). ✓ EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10° Y 8° AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo@ciudadmujer.gob.sv								
6	31210000	54107	10	UNIDAD	CONO REFLECTIVO DE SEÑALIZACIÓN, DE 36 PULGADAS DE ALTO, COLOR ANARANJADO FLUORESCENTE, CON ANILLOS DE CINTA REFLECTIVA, FABRICADO EN VINIL.	NO ESPECIFICA	\$ 41.00	\$ 410.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 410.00

<p>FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). / EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y 3/4 DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ CLAROS, CEL. 7568-9778, 2609-2002, TEL: 2609-2002, EMAIL: rhermandez@ciudadmujer.gob.sv.</p>	
<p>GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICA O EN MAL ESTADO.</p>	
<p>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 2,132.00 ✓</p>	
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES.</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN A SER UTILIZADOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USUSLUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). /</p>	<p>REFERENCIA:</p>
	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0065LC-0068USU-0067SA-0068SM-0069SMI-0070MOR (12-06-2015) ✓</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)8/0034/2015 /</p>
<p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. ✓</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. /</p>	
	
<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>	<p>HECHO POR: CMVdes (M)</p> <p>REVISADO POR: <i>Ray</i></p>

REFERENCIA: LG/0404/0034/2015